

I CERTAMEN DE MICRORRELATOS
“SAN ISIDRO LABRADOR”
“San Isidro labrador y/o labores agrícolas”

25/05/2015

BASES

Letras Como Espada desea unirse a todos los pueblos y ciudades que en el mes de mayo honran al Patrón de los agricultores San Isidro Labrador. Con ese fin y con el de promover el gusto por la escritura, convocamos el **I Certamen de Microrrelatos “San Isidro Labrador”** e invitamos a todos los mayores de edad que deseen presentar sus obras a participar en él. El tema de las obras debe estar relacionado con cualquier **labor agrícola** o con **San Isidro Labrador**.

Este certamen se registrará por las siguientes bases:

Primera: Podrán concurrir a este certamen todos los escritores mayores de dieciocho años, de cualquier nacionalidad o país de residencia.

Segunda: Participar en este concurso es gratis. Los participantes deben aceptar las bases que rigen este concurso. Los datos aportados por los participantes deberán ser veraces, siendo ellos los únicos responsables de este hecho.

Tercera: Las obras deberán ser inéditas y originales, no deben haber sido premiadas anteriormente ni hallarse pendientes de fallo en otros concursos o premios.

Cuarta: El tema de los microrrelatos debe estar relacionado con cualquier labor agrícola o con San Isidro Labrador. Las obras deben estar escritas en lengua castellana y se presentarán exclusivamente a través de un formulario al que se accede en la página web http://www.letrascomoespada.com/concursos/microrrelatos_agricola.html perteneciente a Letras Como Espada. Deberá adjuntarse una copia de la obra en PDF y otra en Word, el nombre de estos dos archivos debe ser el título de la obra.

Únicamente se podrá presentar una obra por participante.

Quinta: Las obras tendrán una extensión hasta 500 caracteres, sin incluir el título, en letra Times New Roman, cuerpo 12.

Sexta: El plazo de admisión de trabajos finaliza el día 25 de mayo de 2015, a las 23.59 hora peninsular de España. El jurado estará compuesto por miembros integrantes del equipo de Letras Como Espada. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en las dos semanas siguientes al cierre del certamen, mediante la página web <http://www.letrascomoespada.com>.

Séptima: Se valorará en la evaluación de los relatos la creatividad, la originalidad, el dominio en el uso de las técnicas y procedimientos empleados, la calidad literaria y el contenido del relato, ajustado al objeto de esta convocatoria. Los organizadores del certamen se reservan el derecho a eliminar aquellos relatos que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de terceros o induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas.

Octava: De todas las obras participantes serán seleccionadas las mejores y entre ellas se elegirá a los dos ganadores cuyos premios serán:

Primer premio: 100 euros en metálico y un libro de este certamen.

Segundo premio: un libro de este certamen.

En casos excepcionales el Jurado de Letras Como Espada podrá hacer mención especial de alguno de los participantes en reconocimiento a la alta calidad de la obra presentada, siempre y cuando no haya sido uno de los dos premiados. Esta mención no conlleva ningún tipo de compensación y/o premio.

El Jurado de Letras Como Espada podrá declarar desierto el concurso.

Los dos ganadores y el resto de microrrelatos seleccionados integrarán una recopilación que será editada en papel. Dichos seleccionados comprarán el libro solo si lo desean, sin embargo, su microrrelato sí será incluido en el libro.

Letras Como Espada se pondrá en contacto con los dos ganadores con el fin de solicitarles los datos necesarios para hacerles llegar el premio a su domicilio.

Novena: Se autoriza a Letras Como Espada a editar un libro que llevará un nombre relacionado con el tema del concurso y en el que se incluirán los microrrelatos seleccionados.

Todas las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, deberán ser respetadas por aquellos que envíen sus obras al concurso, siendo los concursantes los únicos responsables del incumplimiento de este punto.

Letras Como Espada podrá hacer públicas las obras presentadas, con indicación del nombre de su autor.

Décima: Cualquier duda sobre el contenido de estas bases será resuelta por el Jurado del certamen.

Ver bases completas:

http://www.letrascomoespada.com/concursos/microrrelatos_agricola.html